

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para **el suministro y montaje de un sistema de climatización en la planta baja del edificio de Sukarrieta**, incluyendo la realización de los trabajos auxiliares de albañilería necesarios para la colocación, la instalación y puesta en marcha anteriormente mencionado. Asimismo, los trabajos incluyen el derribo del tabique que une dos de las salas de la planta baja, así como el suministro e instalación de techos registrables y el pintado de ambas salas. También el suministro de mesas y sillas para dichos espacios.

Para la redacción del presente documento se ha tenido en cuenta la estimación de las necesidades planteadas por el equipo de mantenimiento de AZTI y la realización de una valoración del presupuesto de la nueva instalación y que se utilizará como importe base de licitación.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El proyecto se realizará en un plazo máximo de 5 semanas a partir de la fecha de la firma del contrato.

3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **veintidós mil trescientos cuarenta euros (22.340,00€)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	40%
Mejoras	5%
Plazo de entrega	5%

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 25 de enero de 2019.**

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI
Atte. Jose Mari Emezabal
Telf. 658 758 167
Mail: jemezabal@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es
- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos

- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

9. REQUISITOS TECNICOS

El sistema de climatización tiene como finalidad aportar calefacción en invierno y aire acondicionado en verano.

Lugar de ubicación: La unidad exterior se instalará en el exterior del edificio y las unidades interiores en el techo registrable.

Los licitadores deberán realizar una inspección al centro de Sukarrieta, a fin de poder valorar adecuadamente todos los condicionantes que pudieran influir en la correcta realización de la obra. Previamente, solicitarán autorización al responsable de mantenimiento de AZTI para el acceso.

El período de garantía será de dos años.

9.1. CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS

Las especificaciones de los materiales que se describen a continuación se refieren a las propiedades mínimas que los productos a suministrar deben cumplir, certificándose mediante la aportación de la documentación correspondiente.

No obstante, los adjudicatarios podrán presentar dentro de su oferta, aquellas innovaciones que consideren que mejoran las especificaciones del presente pliego.

CLIMATIZACIÓN:

La máquina exterior y las maquinas interiores a suministrar tendrán las siguientes características mínimas:

Sistema de climatización tipo VRF, de bomba de calor (frio y calor), de al menos 22,40 kw de potencia frigorífica y 22, 40 kw potencia calorífica. Clasificación energética A++. Con una unidad exterior conectada con las unidades interiores (tipo split cassette de 800x800 o tipo mural) a través de líneas de cobre aislado con coquilla.

1 red de desagües de condensados mediante tubería de PVC, así como el suministro y montaje de las bombas de condensados.

Interconexión eléctrica y mandos de control entre las diferentes unidades interiores y exteriores.

Llenado mediante gas frigorífico de la instalación, pruebas de estanqueidad y vacío y puesta en marcha.

La empresa adjudicataria, junto con la documentación técnica de los productos suministrados, deberá aportar manual con las recomendaciones de uso, mantenimiento preventivo y correctivo.

DERRIBO DE TABIQUE

En relación con la obra de unión de las dos salas de la planta baja, incluirá lo siguiente:

Derribo de tabique, desmontaje de falso techo de escayola, desmontaje de rodapiés y traslado a escombrera.

Retirada de instalación eléctrica antigua (tubos, cables, canaleta), incluso equipos de iluminación.

Suministro y colocación de techo registrable de fibra sobre perfilería vista, en placas de 60x60cm.

Suministro y colocación de PVC pegado rematando marcas de tabique derribado, así como lucido y pintado de paredes y techos.

Limpieza final de obra por empresa especializada.

Conjunto de medidas y seguridad obra.

MOBILIARIO

2 mesas de trabajo de 160x80x74 cm. altura, cuatro patas pintadas gris plata, sobre en bilaminado color haya.

1 separador de 157,60x35 cm. altura, tapizado en tela, para mesa anterior.

2 Buc móviles de 43x53x59 cm., de tres cajones (interior termoplástico, con bandeja portalápices, acabado bilaminado).

2 sillas trabajo de similares características a las utilizadas en AZTI.

ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN

5 luminarias tipo panel LED de 45 w de medidas 600x600 mm

1 luminaria tipo panel LED de 45 w con kit de emergencia de medidas 600x600 mm

1 punto de encendido.

6 punto de luz mediante manguera eléctrica.

2 puestos de trabajo en pared formado por 2 schukos y 2 tomas de datos.

2 suministro y montaje de enchufe tipo Schuko.

9.2. TRABAJOS DE INSTALACIÓN

Antes del inicio de los trabajos de suministro deberán acotarse perfectamente las zonas de trabajo, para que no interfieran con el normal uso del centro y se acordará con el responsable de mantenimiento de AZTI en que fechas puedan llevarse a cabo.

Orden de ejecución de los trabajos

Los Adjudicatarios propondrán un programa y método de realización de los distintos trabajos de instalación que comprenda la obra.